Plan de Formación Ciudadana

AÑO **2023**

COLEGIO OXFORD MAIPU





Plan de Formación Ciudadana

Consiste en un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas, adolescentes y adultos(as), que permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.

Misión Institucional

Es la de formar personas integras en lo cognitivo, afectivo y social, capaces de autoevaluarse, regularse y disciplinarse de acuerdo a los valores universales que rigen a nuestra sociedad a fin de que se integren a esta como un aporte significativo y trascendente.

Visión Institucional

Ser una comunidad educativa que entregue una educación de Calidad en efectividad y afectividad, estimulando los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales y el desarrollo de la autoestima. Centrando nuestro quehacer educativo en la persona.

Sellos Institucionales

La Sociedad Educacional Oxford Collage y Cia. Ltda. Dan inicio en el año 1990 al establecimiento educacional "Oxford Collage" bajo una visión educativa diferente, innovadora, distinta a los demás colegios particulares pagados existentes en Maipú. Producto de una necesidad generada por ofrecer a la comunidad un colegio que acoja a los alumnos ayudándoles a desarrollar sus potencialidades desde su individualidad, con un trato personalizado, acogedor en el cual se mantenga la familiaridad como extensión del hogar que provienen. Así se origina un colegio que cumple con las siguientes características:

Familiar: De puertas abierta hacia todos los padres.

Pequeño: pocos alumnos por sala y un curso por nivel.

Acogedor: Con trato afectuoso y respetuoso a cada uno de nuestros alumnos.

Preocupado del accionar del niño o niña en su individualidad.

Con trato deferente entre todos los que conforman la comunidad educativa.

Con gran fortaleza entre Profesores, Alumnos y Apoderados.





Objetivos de la Ley N° 20.911

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

Desarrollar sujetos conscientes de su participación política, social y cultural, transformándose en agentes de cambios, consientes y con un marcado espíritu crítico. Objetivos a cuatro años

A través del plan de formación ciudadana, implementado en el establecimiento, se busca que los alumnos y la comunidad educativa se interioricen sobre la educación cívica y la formación ciudadana como eje del sistema educativo. Siguiendo con este plan, se busca que todos y todas participen en la toma de decisiones, y sean capaces de transformarse en agentes de cambio político y social.

Metas del Pan de Formación Ciudadana

Que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar los mecanismos de participación, asociación y representación ciudadana.

Metas a cuatro años





La meta es que los alumnos participen en la toma de decisiones y sean capaces de elegir libremente en el ámbito político y social, así como el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, tomando valores como la solidaridad, el sentido de comunidad en pos del bien común

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022-2026

Acción	1 Implementación del diario mural de la entrada del colegio.2 Conmemoración día de la mujer.		
Objetivo (s) de la ley	Respeto e Igualdad de g	Respeto e Igualdad de género.	
Fechas	INICIO: primera semana de marzo.	TERMINO: primera semana de marzo.	
Responsable	CARGO (1) encargada de decoración del diario mural ingreso del colegio. (5 de marzo). (2) Celebración del día de la mujer a través de un acto donde se entregara un presente a las mujeres, alumnos encargados presentan una reseña del porqué de la celebración de este día.		
Recursos para la implementación	Cartulinas, imágenes alusivas, recortes. Presentes		
Programa con el que financia las acciones	Centro de alumnos		
Medios de verificación	Evaluación del acto en el consejo de profesores		

Acción	1 Elección y presentación del centro del alumno y sus propuestas.2 Elección de directiva de curso.	
Objetivo (s) de la ley	Ciudadanía y democracia.	
Fechas	INICIO segunda Segunda quincena quincena de marzo marzo	
Responsable	CARGO: (1) profesor encargado del centro de alumnos	





	(2) profesores jefes
Recursos para la implementación	Solo recursos humanos
Programa con el que financia las acciones	Sin financiamiento
Medios de verificación	1 en la formación 2 registro en libro de clases

Acción (Nombre y descripción)	Respeto al Medio Ambiente Se realizaran proyectos de reciclaje por curso.	
Objetivo (s) de la ley	Trabajo social y compromiso con la comunidad	
Fechas	INICIO primera semana de abril	TERMINO primera semana de abril
Responsable	CARGO: profesores de ciencia y tecnología	
Recursos para la implementación	Materiales de reciclaje	
Programa con el que financia las acciones	Alumnos aportan con materiales de reciclaje	
Medios de verificación	Feria de reciclaje (30 de abril)	

Acción (Nombre y descripción)	1 Jornada de reflexión en torno a los derechos humanos y del niño.2 Implementación en diario mural	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento de los derechos universales entre los estudiantes del establecimiento	
Fechas	INICIO: primera	TERMINO: primera
	semana de mayo	semana de mayo
Responsable	CARGO: profesores jefes	
Recursos para la implementación	Proyector, computador y parlantes (videos)	
Programa con el que financia las acciones	Sin financiamiento	
Medios de verificación	Registro libro de clases	





Acción (Nombre y descripción)	1 Problemática de los pueblos indígenas en la actualidad 2 Investigación y exposición del tema	
Objetivo (s) de la ley	Valoración por nuestros antepasados y reconocer su aporte en la formación de la sociedad actual	
Fechas	INICIO: segunda quincena de junio	TERMINO: segunda quincena de junio
Responsable	CARGO: profesor de Artes, historia y lenguaje	
Recursos para la implementación	Cada alumno o grupos aportaran con materiales (según la necesidad)	
Programa con el que financia las acciones	Cada curso	
Medios de verificación	Exposición y registro en libro de clases	

Acción (Nombre y descripción)	1 Comportamiento social en la vía pública.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el buen comportamiento del estudiante en la vía pública a través de la educación vial.	
Fechas	INICIO: primera semana de Julio	TERMINO: segundo semana de Julio
Responsable	CARGO: Cada profesor jefe	
Recursos para la implementación	Imágenes, computador, parlantes, folletos explicativos de la dirección del tránsito municipal.	
Programa con el que financia las acciones	Cada Curso; Dirección de tránsito municipal	
Medios de verificación	Exposición y registro en libro de clases	

Acción (Nombre y descripción)		
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	INICIO 6 de Agosto	TERMINO 31 de Agosto





Responsable	CARGO Profesores jefes
Recursos para la implementación	Murales con temáticas relacionados con tolerancia y pluralismo
Programa con el que financia las acciones	Cada grupo curso presentará
Medios de verificación	Presentación en murales

Acción (Nombre y descripción)	Identidad Nacional, bailes folclóricos	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	INICIO segunda quincena Agosto	TERMINO quincena de primera Septiembre
Responsable	CARGO Profesores de educación física	
Recursos para la implementación	Micrófonos, amplificación, escenario, decoración alusiva a la actividad.	
Programa con el que financia las acciones	Establecimiento educacional	
Medios de verificación	Presentación, fotos publicadas en página web	

Acción (Nombre y descripción)	Exposición itinerante de diario mural móvil sobre probidad y transparencia en el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos.	
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente	
Fechas	INICIO 05 de noviembre	TERMINO 20 de noviembre
Responsable	CARGO Profesor de artes e historia y grupo de alumnos de 3° y 4° medio	
Recursos para la implementación	Cartulinas, plumones, imágenes, noticias	
Programa con el que financia las acciones	Establecimiento educacional.	
Medios de verificación	Circulación de diario mural	



